

CÁRCELES COMUNITARIAS Y REFORZAMIENTO DE LOS COMITÉS DISTRITALES SON ALTERNATIVAS PARA LUCHAR CONTRA LA DELINCUENCIA

El Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno, congresista Luis Iberico, señaló luego de reunirse con los alcaldes de los diversos distritos de la capital que marcharon el día de hoy al Congreso de la República solicitando reforzar la Seguridad Ciudadana y aumentar las penas a quienes cometen delitos menores, que junto a asesores municipales su Comisión está avanzando ya en el tema pues resulta indispensable darle prioridad.

Lo fundamental en el tema de la Seg. Ciudadana es la prevención, señala Iberico, "para lo que estamos trabajando en el fortalecimiento del Sistema Nacional de SC. Pero los distritos deben fortalecer los comités distritales (con el alcalde como Presidente) donde la autoridad política se siente en la misma mesa con el Comisario, el Juez, el Director de Educación de la Zona, representantes de la Fiscalía y de la Defensoría; pero también con los vecinos representados por los dirigentes de las juntas vecinales, para estudiar la problemática de cada distrito, y hacer un plan estratégico que fije objetivos, determine tareas y establezca el trabajo en conjunto".

En cuanto a la reforma policial, el Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno, señaló que más que un aumento en el personal lo que se necesita es un cambio de mentalidad. "Tenemos que seguir avanzando hacia la configuración del policía comunitario, del policía de barrio, dejando atrás la semi militarización que ha afectado nuestra Policía Nacional".

"En lo que va del año se han conocida ya 1993 linchamientos con 18 muertos. Los delitos menores no son castigados, los delincuentes obran con absoluta impunidad y eso genera la indignación de la ciudadanía y la desconfianza frente a las autoridades. Pero el tema no es sólo aumentar las penas y llenar las cárceles que no están habilitadas para recibir a delincuentes menores. Para estos delitos se necesitaría, según información del MININTER un penal especial con capacidad para 2 mil internos. Se necesitan medidas creativas, una cárcel comunitaria o distrital, por ejemplo, para albergar a delincuentes que cumplen penas de 15 a 30 días, 3 meses o 1 año", señaló el legislador.

Iberico informó que vienen trabajando codo a codo tanto en el Congreso como en los propios distritos donde se han realizado eventos destinados a fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. En el Congreso, por ejemplo, el 5 de octubre se reunieron los alcaldes de Cieneguilla, Rímac, Villa El Salvador, Miraflores, Villa María del Triunfo, Los Olivos, Lince, Magdalena, San Isidro, Independencia, San Juan de Lurigancho, Barranco, Comas, San Miguel, Carmen de la Legua, La Victoria y Surquillo con el congresista para evaluar la modificación legislativa a fin de mejorar el Sistema de Seguridad en nuestro país.

Hasta el momento se han llevado a cabo dos reuniones entre asesores municipales y legislativos, quedando pendiente la última para este martes 16 de noviembre donde se redondeará una propuesta legislativa. Una vez elaborado el Proyecto, los propios Alcaldes, el Presidente de la Comisión de Defensa y miembros de este grupo, se reunirán en una fecha a determinar, para debatir y aprobar esta importante iniciativa que busca resolver los problemas de la Seguridad Ciudadana.